



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300239913**

Fecha 29-06-2022

RESOLUCIÓN No. 407 DE 30 DE JUNIO DE 2022
“Por la cual se interrumpen unas vacaciones y se da por terminado un encargo”
Subsecretaria de Gobernanza

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 249 del 05 de mayo del 2022, se concedió quince (15) días hábiles de vacaciones a la señora **YANETH SUÁREZ ACERO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **51.812.827**, Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Gobernanza, correspondientes al período de servicio del 04 de marzo del 2019 al 03 de marzo del 2020.

Que mediante Resolución N° 324 de 2 de junio de 2022, se encargo de las funciones del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Gobernanza de esta Secretaría, al señor **MAURICIO AGUDELO RUÍZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.315.546**, desde el día 21 de junio de 2022 hasta el 13 de julio de 2022.

Que teniendo en cuenta que mediante comunicación radicada con el N° **20222000237823** del 28 de junio del 2022, se solicitó interrumpir por necesidades del servicio, a partir del 30 de junio del 2022, las vacaciones iniciadas el 21 de junio del 2022, quedándole pendientes nueve (9) días hábiles de vacaciones del citado periodo, los cuales reanudará a partir del mes de diciembre del 2022, se hace necesario interrumpir dichas vacaciones y dar por terminado el encargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Interrumpir, a partir del 30 de junio del 2022, las vacaciones concedidas a la señora **YANETH SUÁREZ ACERO**, identificada con cédula de ciudadanía N°

Página 1 de 3
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300239913**

Fecha 29-06-2022

RESOLUCIÓN No. 407 DE 30 DE JUNIO DE 2022

**“Por la cual se interrumpen unas vacaciones y se da por terminado un encargo”
Subsecretaria de Gobernanza**

51.812.827, quedándole pendientes nueve (9) días hábiles de vacaciones, los cuales reanudará a partir del mes de diciembre del 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Dar por terminado el encargo de las funciones del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Gobernanza de esta Secretaría, efectuado al señor **MAURICIO AGUDELO RUÍZ** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 71.315.546**, a partir del 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa a la señora **YANETH SUÁREZ ACERO** y al señor **MAURICIO AGUDELO RUÍZ**, así como, a la Subsecretaria de Gobernanza, Dirección de Economía, Estudios y Política y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días de junio de 2022

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco

Revisó: Alba Nohora Díaz Galán

Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300239913 firmado electrónicamente por:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 2 de 3
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300239913**

Fecha 29-06-2022

RESOLUCIÓN No. 407 DE 30 DE JUNIO DE 2022
“Por la cual se interrumpen unas vacaciones y se da por terminado un encargo”
Subsecretaria de Gobernanza

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-06-2022 16:53:30

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 30-06-2022 12:11:31

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 29-06-2022 12:04:21

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 29-06-2022 08:03:52

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 29-06-2022 18:15:51



cd71994913f7cc41535028fd914a9d1cc093c648bf7e86be8d6e780715299839

